

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

Fecha: 08 OCT 2026

ASUNTO: ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente, la suscrita **LAURA TATIANA LOZANO PINTO** –Subdirectora de Gestión Ambiental, en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 Del 26 de Mayo del año 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, deja constancia de los factores que constituyen el Estudio del Sector Económico del Contrato de interventoría cuyo objeto será: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO “IMPLEMENTAR MODELOS DE ECONOMÍA REGENERATIVA HACIA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO DRMI SAN CAYETANO Y CUCHILLA BUENAVISTA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ”.**

I. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de Interventoría cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO “IMPLEMENTAR MODELOS DE ECONOMÍA REGENERATIVA HACIA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO DRMI SAN CAYETANO Y CUCHILLA BUENAVISTA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ”.** y conforme lo establece en el Artículo 2º numeral 3º de la ley 1150 de 2007, Artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y Artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto No. 1082 de 2015, y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será el Concurso de méritos, dentro del cual se verificarán Requisitos Mínimos y evaluación de factores que signifiquen una mejor relación costo beneficio para la entidad pública contratante que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Experiencia, en los términos del Art. 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto No. 1082 de 2015.

2. ÁREAS A ANALIZAR DENTRO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR:

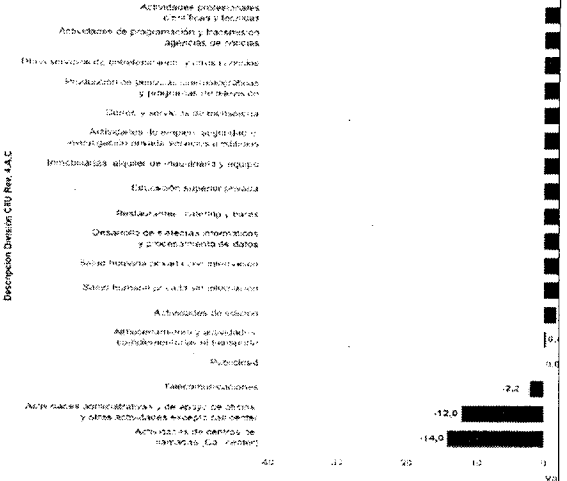
2.1. ASPECTOS GENERALES:

La Entidad ha tenido en cuenta los siguientes aspectos generales:

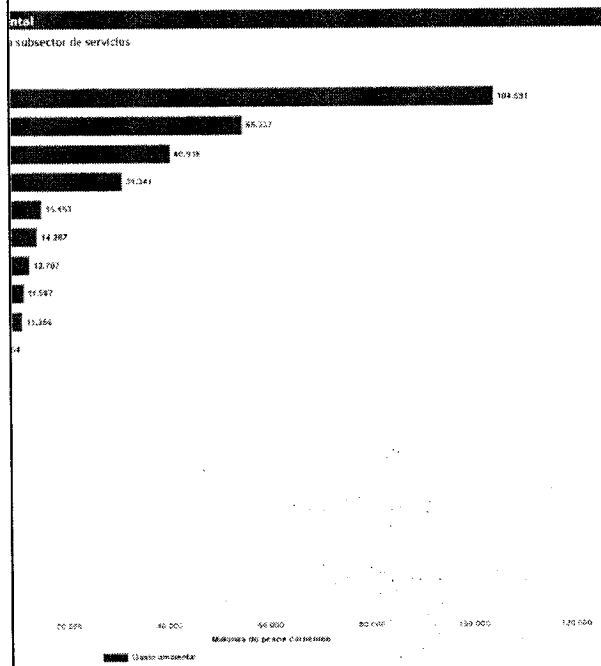
ASPECTO ECONÓMICO:	VERIFICACIÓN	
Incluye 1. Productos Incluidos Dentro Del Sector;	Según la clasificación UNSPSC para el caso del objeto a contratar, los sectores a tener en cuenta estarían incluidos los siguientes productos:	
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
	77101500	Evaluación de impacto ambiental
	77101600	Planeación ambiental



	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

	<table> <tr><td>77101700</td><td>Servicios de asesoría ambiental</td></tr> <tr><td>77101800</td><td>Auditoría ambiental</td></tr> <tr><td>80101600</td><td>Gerencia de proyectos</td></tr> <tr><td>80101500</td><td>Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa</td></tr> <tr><td>81101500</td><td>Ingeniería civil y arquitectura</td></tr> <tr><td>93141900</td><td>Desarrollo rural</td></tr> </table>	77101700	Servicios de asesoría ambiental	77101800	Auditoría ambiental	80101600	Gerencia de proyectos	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	81101500	Ingeniería civil y arquitectura	93141900	Desarrollo rural
77101700	Servicios de asesoría ambiental												
77101800	Auditoría ambiental												
80101600	Gerencia de proyectos												
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa												
81101500	Ingeniería civil y arquitectura												
93141900	Desarrollo rural												
2. Agentes Que Componen El Sector	✓ Personas Jurídicas Especializadas en Consultoría e Interventoría ✓ Firmas de ingeniería ✓ Profesionales Independientes o Consultores Asociados												
3. Gremios Y Asociaciones Que Participan En El Sector;	✓ Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI) ✓ Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM) ✓ Asociación Colombiana de Consultores Ambientales (ACCA) ✓ Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)												
4. Cifras Totales De Ventas;	ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Variación anual de los ingresos nominales Total Nacional Julio (2026^P - 2025)  Asimismo, catorce de los dieciocho subsectores presentaron variación negativa en el personal ocupado total, frente a julio de 2025. Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems Información actualizada el 15 de septiembre de 2026 DANE: ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.												

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

		
	Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-e-mc, Información actualizada el 16 de septiembre de 2026. DANE: Encuesta Anual de Servicios (EAS) Módulo ambiental Los resultados que se presentan a continuación corresponden a lo reportado por las empresas que diligenciaron el módulo ambiental en la EAS 2024. Cabe indicar que, 6.656 empresas reportaron la información del módulo ambiental de un total de 6.885 fuentes que hicieron parte de la EAS en 2024. Las empresas del sector servicios que realizaron un mayor gasto en protección y/o gestión ambiental durante 2024, corresponden a las empresas de los subsectores de Actividades de atención de la Salud humana con \$104.591 millones; Telecomunicaciones con \$55.237 millones; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con \$40.935 millones, seguido de Educación superior privada con \$31.341 millones. 	

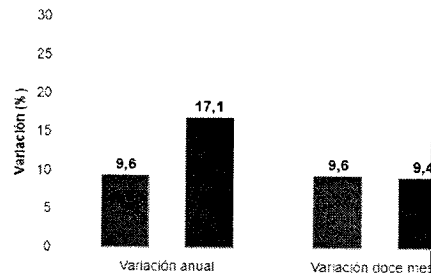




ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código	RE-GAC-06
Versión	6
Fecha	22/05/2024

carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).



Fuente:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc>, información actualizada el catorce (14) de agosto de 2026.

DANE:

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Variación mensual		Variación año corrido	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35

Fuente: DANE, IPC

5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Fuente:

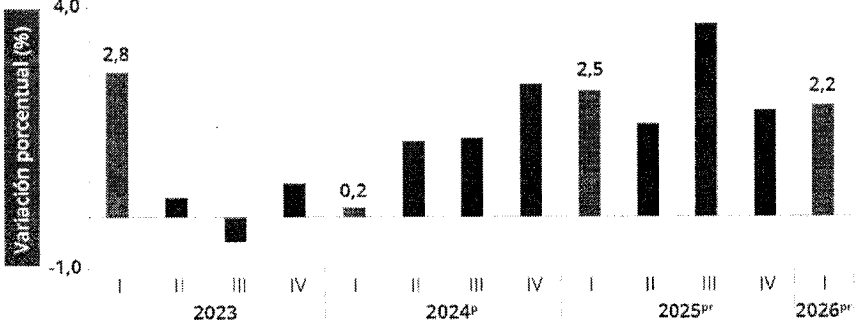
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>, información actualizada al 07 de septiembre de 2026.

DANE

INDICADORES MACROECONÓMICOS - PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto (PIB), en su serie original, creció 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025pr.

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES		Código	RE-GAC-06
			Versión	6
			Fecha	22/05/2024

6. Variables Económicas Que Afectan El Sector Como Inflación, Variación Del SMMLV Y La Tasa De Cambio.	Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento anual en volumen¹ 2023-I / 2026^{pr}-I  Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0 % (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2 % (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5 % (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior (primer trimestre de 2026), el Producto Interno Bruto crece 1,3 % en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son: Construcción crece 6,4 %. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0 %. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8 %. Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2026.pdf. Información actualizada el 18 de agosto de 2026.
	Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC). Para julio de 2026, el ICTC registró una variación mensual de -0,14 %. Dentro de sus componentes, los insumos aumentaron 0,26 % y las partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación 0,11 %; los combustibles presentaron una variación de -0,01 %, mientras que los costos fijos y peajes disminuyeron 0,36 %. La información fue actualizada por el DANE el 21 de agosto de 2026. El comportamiento de este indicador tiene incidencia en el proceso debido a la necesidad de transportar material vegetal, materiales de construcción, insumos agrícolas, herramientas,





ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código	RE-GAC-06
Versión	6
Fecha	22/05/2024

tanques y demás bienes hacia los diferentes sitios de intervención, algunos de ellos localizados en áreas rurales.

Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros (ICTIP).

En el segundo trimestre de 2026, este indicador registró una variación de 0,74 % respecto del primer trimestre del mismo año. El grupo de combustibles presentó el mayor incremento, con 3,18 %, seguido de insumos con 0,54 % y partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación con 0,25 %; los peajes y uso de terminales no presentaron variación (0,00 %) y los costos fijos disminuyeron 0,50 %.

Este indicador constituye una referencia para las actividades que requieren el desplazamiento del personal técnico, operativo y participantes, especialmente cuando las actividades se desarrollan en diferentes municipios y zonas rurales de intervención.

1. Inflación:

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total	Límite superior	Meta de inflación	Límite inferior
2026-08	6,24	4,00	3,00	2,00
2026-07	6,03	4,00	3,00	2,00
2026-06	6,14	4,00	3,00	2,00
2026-05	5,84	4,00	3,00	2,00
2026-04	5,68	4,00	3,00	2,00
2026-03	5,56	4,00	3,00	2,00
2026-02	5,29	4,00	3,00	4,00
2026-01	5,35	4,00	3,00	2,00
2025-12	5,10	4,00	3,00	2,00
2025-11	5,30	4,00	3,00	2,00
2025-10	5,51	4,00	3,00	2,00
2025-09	5,18	2,00	3,00	4,00
2025-08	5,10	2,00	3,00	4,00
2025-07	4,90	2,00	3,00	4,00
2025-06	4,82	2,00	3,00	4,00
2025-05	5,05	2,00	3,00	4,00
2025-04	5,16	2,00	3,00	4,00
2025-03	5,09	2,00	3,00	4,00
2025-02	5,28	2,00	3,00	4,00
2025-01	5,22	4,00	3,00	2,00

Fuente: Banco de la República, [https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte-oac.html?path=%2FEstadisticas_Banco de la Republica%2F1 Precios e Inflacion%2F1 Inflacion y meta%2F1 Inflacion y meta](https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte-oac.html?path=%2FEstadisticas_Banco_de_la_Republica%2F1_Precios_e_Inflacion%2F1_Inflacion_y_meta%2F1_Inflacion_y_meta). Información consultada el seis (06) de octubre de 2026 de 2026.

2. Tasa de Cambio

Año – mes	Promedio mensual	Fin de mes
2026-09	3.184,33	3.341,23
2026-08	3.126,78	3.202,79
2026-07	3.272,01	3.132,42
2026-06	3.504,64	3.443,59
2026-05	3.718,27	3.678,15
2026-04	3.613,54	3.621,86
2026-03	3.717,31	3.669,96
2026-02	3.672,62	3.766,96
2026-01	3.697,84	3.670,47
2025-12	3.794,93	3.757,08
2025-11	3.780,34	3.744,43
2025-10	3.881,44	3.870,42
2025-09	3.906,24	3.901,29

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

		2025-08	4.048,74	4.018,41	
		2025-07	4.069,67	4.026,09	
		2025-06	4.131,39	4.169,13	
		2025-05	4.203,37	4.148,72	
		2025-04	4.273,88	4,198.83	
		2025-03	4.133,48	4.129,57	
		2025-02	4.131,95	4.120,11	
		2025-01	4.300,31	4.170,01	
	Fuente: Banco de la República, https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte- Información consultada el seis (06) de octubre de 2026.				
	3. Variación del SMMLV				
	Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual¹	Decretos del Gobierno Nacional
	2015	\$ 21.478,33	\$ 644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
	2016	\$ 22.981,83	\$ 689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
	2017	\$ 24.590,57	\$ 737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
	2018	\$ 26.041,40	\$ 781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
	2019	\$ 27.603,87	\$ 828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
	2020	\$ 29.260,10	\$ 877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
	2021	\$ 30.284,20	\$ 908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
	2022	\$ 33.333,33	\$ 1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
	2023	\$ 38.666,66	\$ 1.160.000,00	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
	2024	\$ 43.333,33	\$ 1.300.000,00	12,00	2292 de diciembre 29 de 2023
	2025	\$ 47.450,00	\$ 1.423.500,00	9,50	1572 de diciembre 24 de 2024
	2026	\$ 58.363,50	\$ 1.750.905,00	23,00	159 de febrero 19 de 2026 (transitorio)
Fuente: Banco de la República de Colombia (https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios). nco de la República de Colombia (https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios).					
7.Cadena De Producción Y Distribución		En el sector de los servicios de interventoría, la cadena de producción no responde a procesos industriales tradicionales, sino a una cadena de valor basada en conocimiento y gestión de proyectos. Esta se puede estructurar así:			
		1. Fase de diseño y planeación del servicio: Incluye el análisis del alcance contractual, cronograma, identificación de riesgos y estructura del equipo interventor.			
		2. Prestación del servicio: Comprende la ejecución directa de actividades de interventoría técnica (revisión técnica de productos y servicios contratados).			
		3. Supervisión, documentación y soporte técnico: Producción de informes, actas, memorandos técnicos y evidencias. Esta etapa también incluye el acompañamiento a la entidad contratante en la toma de decisiones.			
		2. Entrega de resultados: Fase final en la que se consolidan informes de interventoría, se verifica cumplimiento contractual y se da soporte para procesos de liquidación.			
		3. Distribución del servicio: No existe una distribución física; la entrega se da mediante productos intelectuales (informes, conceptos, actas), generalmente en formato digital o impreso, que son entregados a la entidad contratante.			
8. Materias Primas Necesarias Para La Producción Y La Variación De Sus Precios		Por ser una Interventoría no se contempla este numeral.			
9. Dinámica De Importaciones, Exportaciones Y		Por ser una Interventoría no se contempla este numeral.			

Handwritten signature

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

Contrabando, En Caso De Que Aplique	
-------------------------------------	--

ASPECTO REGULATORIO	VERIFICACIÓN
La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.	Por tratarse de un contrato de Interventoría cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "IMPLEMENTAR MODELOS DE ECONOMÍA REGENERATIVA HACIA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO DRMI SAN CAYETANO Y CUCHILLA BUENAVISTA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ". la Modalidad de Selección del Contratista será el Concurso de méritos, dentro del cual se verificarán Requisitos Mínimos y evaluación de factores que signifiquen una mejor relación costo beneficio para la entidad pública contratante que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Experiencia, en los términos del Art. 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015. De acuerdo con la naturaleza de la entidad, el contrato se enmarca en: ✓ Constitución Política de Colombia: Establece los principios rectores de la función administrativa (art. 209) y el deber estatal de promover el desarrollo sostenible y la protección del ambiente (art. 80). ✓ Ley 80 de 1993: Regula la contratación estatal, definiendo en su artículo 32 los contratos de Interventoría como aquellos celebrados para la realización de estudios, diseños, asesorías, dirección, supervisión e interventoría de proyectos. Así mismo, desarrolla los principios de transparencia, economía y responsabilidad en el marco de la contratación pública. ✓ Ley 1150 de 2007: Modifica parcialmente la Ley 80 y determina en su artículo 2º, numeral 3º, que los contratos de Interventoría deben adelantarse mediante la modalidad de concurso de méritos, privilegiando criterios técnicos y objetivos por encima de la oferta económica. ✓ Decreto 019 de 2012: En su artículo 219 ratifica la aplicación del concurso de méritos para los contratos de Interventoría, y precisa aspectos para su simplificación en términos de procedimiento. ✓ Decreto 1082 de 2015: Compila y reglamenta disposiciones generales de la contratación estatal. Son especialmente aplicables: - Artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2, que regulan el procedimiento del concurso de méritos. - Artículo 2.2.1.1.1.6.2, que establece los requisitos habilitantes exigibles a los oferentes: capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad organizacional y experiencia. ✓ Ley 99 de 1993: Dispone la creación del Sistema Nacional Ambiental y define la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales como establecimientos públicos sujetos al régimen de derecho público, con autonomía administrativa y presupuestal para adelantar procesos contractuales dentro del marco legal correspondiente. De acuerdo con el régimen jurídico aplicable a los contratos estatales, también se consideran normas como la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Código Civil y el Código de Comercio, en lo que no contradigan las disposiciones especiales del régimen contractual público.

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

ASPECTO TÉCNICO	VERIFICACIÓN
Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:	Conforme a lo consagrado en el Estudio previo, se ha descrito el objeto del contrato teniendo en cuenta aspectos técnicos y especificaciones mínimas de calidad y tiempos dentro de los cuales se debe cumplir el objeto del contrato.
1. Cambios Tecnológicos	
2. Amplitud De La Oferta De Características De Los Productos.	
3. Especificaciones De Calidad.	
4. Condiciones Especiales Para La Entrega (Cadenas De Frío, Sistemas De Vigilancia, etc.).	La ejecución de la Interventoría, tiene un tiempo contemplado un (01) mes y quince (15) días calendario contado a partir de la firma del contrato y suscripción del acta de inicio. Se deberán entregar productos parciales de acuerdo a lo establecido en el estudio previo y los cuales están soportando los respectivos pagos.
5. Tiempos de Entrega	

OTROS	VERIFICACIÓN
La Entidad Estatal debe establecer otros contextos como ambiental, social, político u otro si es conveniente y relevante para conocer el sector.	Teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales o ambientales y según las características del objeto del contrato, su valor, su forma de entrega, su forma de pago y el contexto local del objeto del contrato, la entidad no establece necesario establecer otros contextos relevantes para el sector.

2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el estudio de la oferta, la Entidad Estatal responderá, entre otras, las siguientes preguntas:

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿Quién Vende el Bien o Presta el Servicio? La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión ¹ y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM ² ; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato o conformando proponentes plurales a través de Consorcios o Uniones Temporales. Para establecer requisitos habilitantes se tomó como referencia procesos de carácter similar publicados en SECOP.

¹Acuerdo ilícito entre oferentes para elevar los precios o disminuir la calidad de bienes, obras o servicios que la Entidad Estatal pretende adquirir mediante un proceso competitivo. Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia. Guía Práctica – Combatir la colusión en las licitaciones. Disponible en: http://www.sic.gov.co/recursos_usuario/documentos/articulos/2010/Guia_Contratacion.pdf.

²Este sistema contiene la información suministrada por las sociedades del sector real que están sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades.



	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

PREGUNTA	RESPUESTA
2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios? La Entidad al determinar los participantes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	
3. Producción Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su Producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad Estatal está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad Estatal debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades Estatales para obtener mejores condiciones.	El Contratista deberá ejecutar todas las actividades que permitan realizar el seguimiento y control técnico para llevar a buen término la ejecución de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual-POA del Proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE ECONOMÍA REGENERATIVA HACIA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO DRMI SAN CAYETANO Y CUCHILLA BUENAVISTA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ – FCA" lo que conllevará entre otras, la revisión y aprobación de los planes de ejecución de actividades, el desarrollo de visitas de seguimiento a la ejecución de actividades (verificación, cumplimiento de condiciones y especificaciones técnicas; la revisión y aprobación de productos de acciones de divulgación y promoción; la participación en actividades de seguimiento y evaluación del proceso de ejecución; el recibo parcial y final de actividades programadas; la revisión y aprobación de informes parciales y finales de ejecución técnica, como las demás actividades de verificación, seguimiento y control a la ejecución de los contratos derivados).
4. Distribución La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente. Adicionalmente, el tiempo de entrega puede brindar información sobre la posibilidad de realizar pedidos de último momento o de urgencia y si es el caso conocer los sobrecostos que puede traer consigo esta situación. En caso de que los tiempos de entrega no sean flexibles, dependiendo del producto, la Entidad Estatal puede contar	El Contratista deberá asumir todos los gastos relacionados para dar cumplimiento al objeto contractual y que podrán estar relacionados entre otros por concepto de transporte, alojamiento y manutención y toda la logística requerida por su equipo de trabajo para el cumplimiento del objeto de la presente contratación. Las actividades para realizar la Interventoría del proyecto financiado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del Fondo de Compensación Ambiental (FCA), denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE ECONOMÍA REGENERATIVA HACIA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO DRMI SAN CAYETANO Y CUCHILLA BUENAVISTA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ – FCA" con recursos aprobados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del Fondo

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

PREGUNTA	RESPUESTA
con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren suministro constante, como la papelería. Por otro lado, existen dos posibilidades en cuanto a la distribución de un bien: a. La Entidad Estatal contrata a un proveedor que tenga la capacidad de suministrar y distribuir el producto en todos los lugares requeridos y maneja los pedidos e inventario de cada lugar. b. La Entidad Estatal cuenta con uno o varios centros de almacenamiento donde el proveedor entrega el pedido y la Entidad Estatal se encarga de distribuir el producto a cada seccional, utilizando transporte propio o contratando el servicio con otro proveedor.	de Compensación Ambiental <i>Resolución</i> N° 0999 del 06 de agosto de 2026 la cual hace una distribución en el presupuesto de Inversión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Gestión General y se asignan recursos entre las Corporaciones beneficiarias del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2026, se deberán desarrollar en los municipios Almeida, Chivor, Guayatá, Somondoco, Campohermoso y Macanal de la jurisdicción de CORPOCHIVOR, como las ciudades de Tunja y Bogotá, como en otras localidades a nivel nacional, cuando se requiera representar o realizar actividades de gestión, difusión, implementación y socialización inherentes a la operación del proyecto. El Contratista deberá tener una capacidad técnica y financiera de acuerdo al presupuesto del servicio contratado que respalde el flujo de caja permanente durante el desarrollo del contrato. La capacidad financiera es uno de los factores de evaluación para adjudicación del respectivo contrato.
(i) ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos?	En este caso, el objeto no corresponde a un bien físico sino a la prestación de un servicio de Interventoría, cuya ejecución implica el desplazamiento del equipo profesional del contratista a diferentes municipios. Por tanto, se requiere que el proveedor cuente con capacidad logística y operativa para ejecutar actividades en los 25 municipios de la jurisdicción de CORPOCHIVOR, así como en ciudades como Tunja y Bogotá. Esta capacidad se evaluará a través de la experiencia previa y la propuesta técnica del oferente.
(ii) ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del producto o contratar el transporte de forma independiente?	No aplica la comparación en los términos tradicionales, ya que no se trata de distribución de bienes. Sin embargo, en este tipo de contratación se considera más eficiente y funcional que el mismo contratista asuma los costos logísticos (transporte, alojamiento, alimentación, viáticos), lo cual le otorga autonomía para la planeación y ejecución de actividades en campo, optimizando tiempos y reduciendo riesgos administrativos para la Entidad.
(iii) ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?	Los tiempos de entrega se realizarán durante el plazo establecido y durante el cual se desarrollará el objeto del contrato y acorde al cronograma concertado, tiempo que no excederá dos (2) meses y quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
(iv) ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?	No aplica. Al tratarse de un servicio profesional, no existe un producto físico almacenable.
(v) ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?	No aplica, dado que se trata de la prestación de un servicio de Interventoría, no de la adquisición de bienes físicos. La ejecución se realiza de manera progresiva y conforme al cronograma acordado entre el contratista y el supervisor del contrato. Por tanto, no se contempla almacenamiento ni distribución de productos, y no existe un esquema de compra en bloque que genere ahorros logísticos.
5. Inventario Es la cantidad de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. La compra o el suministro de bienes requiere de un estudio de la forma como almacenan y manejan sus inventarios los posibles oferentes para efectos del análisis del Riesgo de Desabastecimiento y para determinar si la Entidad Estatal requiere tener un inventario propio mínimo. Para el efecto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta: (i) Si la Demanda se encuentra muy bien pronosticada y no hay necesidad de contar con un inventario considerable en caso de desabastecimiento. (ii) El bien o servicio requiere suministro constante, es decir es indispensable para el funcionamiento diario de la	La Entidad Estatal debe verificar que los oferentes cuenten con la disponibilidad operativa, técnica y logística necesaria para garantizar la continuidad del servicio, lo que incluye talento humano idóneo, herramientas tecnológicas, medios de transporte, conectividad y recursos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, sin depender de almacenamiento físico de productos. No aplica como suministro constante. Se trata de una Interventoría puntual que responde a una necesidad específica y programada, por

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

PREGUNTA	RESPUESTA
entidad estatal y no puede correr el riesgo de desabastecimiento.	lo cual no implica un riesgo de desabastecimiento como en el caso de bienes esenciales para el funcionamiento diario.
(iii) El bien o producto es perecedero, es decir, mantener inventario por un periodo de tiempo dado se puede traducir en la pérdida del producto.	No. Al tratarse de un servicio profesional, los productos generados (informes, conceptos, actas) no son físicos ni perecederos. Su valor depende de la calidad técnica y oportunidad de entrega.
(iv) La entidad estatal cuenta con el espacio adecuado para mantener el inventario y si esto representa un costo adicional.	No aplica. La ejecución del contrato no requiere almacenamiento físico.

2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas:

2.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? La Entidad Estatal debe analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

1. Modalidad de selección del contratista.	No. de contrato	Modalidad de Selección utilizada
	325-25	Concurso de Méritos
	593-25	Concurso de Méritos
	600-24	Concurso de Méritos
2. Objeto del contrato.	No. de contrato	Objeto
	325-25	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, Y LEGAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA REGENERATIVA Y DE LA BIODIVERSIDAD, EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ"
	593-25	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROYECTO: "DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA LA PROTECCIÓN, REGULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ESTRATÉGICOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR - BOYACÁ"
	600-24	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS CON ARREGLOS SILVOPASTORILES, ROTACIÓN DE y HUERTAS AGROECOLÓGICAS CON ÉNFASIS EN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA OE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE UN PILOTO DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE EN EL PÁRAMO TOTA - BIJAGUAL - MAMAPACHA Y PÁRAMO RABANAL-RÍO BOGOTÁ DE LA DE CORPOCHIVOR BOYACÁ"- FCA 2024
3. Cantidad del bien, obra o servicio.	No. de contrato	Cantidad
	325-25	De acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato
	593-25	De acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

	600-24		De acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato	
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No. de contrato		Requirió Permisos y/o Autorizaciones	
			SI	NO
	325-25			X
	593-25			X
5. Valor de los contratos y forma de pago.	600-24			X
	No. de contrato	Valor	Forma de Pago Según Contrato	
	325-25	\$ 85.271.324		
	593-25	\$ 87.500.469	Pagos Parciales y liquidación.	
	600-24	\$ 97.156.467 Adición: \$37.940.86 8 Valor total del \$ \$ 135.097.33 5	Pagos Parciales y liquidación.	
6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	No. De Contrato		Vigencia - Plazo de Ejecución según contrato	
	325-25		CINCO (05) MESES Y/O HASTA VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE 2025 (Plazo inicial)	
	593-25		UN (01) MESES y QUINCE (15) DÍAS Y/O HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025	
	600-24		UN (1) MES Y CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO. ADICIÓN DE CUATRO (4) MESES HASTA EL 02 DE ABRIL 2025	
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	Los contratos a fines suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:			
	No. de contrato	Funcionamiento	Inversión	
	325-25		X	
	593-25		X	
	600-24		X	
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	No. de contrato		Vigencia futura	
			SI	NO
	325-25			X
	593-25			X
	600-24			X
9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes			
	No. de proceso	Oferentes inscritos		
	CM-001-25	1		
	CM-005-25	1		
	CM-SP-003-24	1		
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	No. de contrato		Se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento	
			SI	NO
	325-25			X
	593-25			X
	600-24			
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	No. Contrato		Forma de pago según contrato	



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS
MODALIDADES

Código RE-GAC-06

Versión 6

Fecha 22/05/2024

325-25

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente forma: La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente forma: Pagos: **pagos parciales hasta el 95%** del valor total del contrato, previa presentación y recibimiento a satisfacción de informes de ejecución, así como la aprobación de las garantías, suscripción del acta de inicio, entrega de cronograma y plan de trabajo para el desarrollo de las actividades de Interventoría del Proyecto, y soportada la contratación de la totalidad del personal requerido, previa aprobación o aval por la Supervisión del Contrato, se genere la factura o Documento equivalente que cumpla con los requisitos estipulados en la normatividad legal vigente (Esta deberá pertenecer al mes en curso) y Certificación de pago de aportes parafiscales y previo cumplimiento de los requisitos de Ley. Pago (Final): **Un pago del 5%** del valor total del contrato, previa presentación y recibimiento a satisfacción del informe final incluido el componente técnico y legal de la Interventoría del proyecto, debidamente soportado con sus anexos, y que se presente las respectivas actas de liquidación de los contratos en realización de la interventoría. Una vez aprobado por parte del supervisor, en el cual se soporte la ejecución del 100% de las actividades y el cumplimiento de los requisitos de ley estarán sujetos a la programación del PAC de la presente vigencia fiscal.

593-25

La entidad contratante ha determinado que el pago de los honorarios derivados del contrato de interventoría se efectuará en los términos que a continuación se indican, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, el Decreto No. 1082 de 2015, el pliego de condiciones y demás normas aplicables a la contratación estatal: 1. Pagos Parciales y liquidación. El pago se realizará mediante cortes parciales, los cuales estarán sujetos al porcentaje de ejecución o avance de los contratos objeto de interventoría, hasta alcanzar el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor total del contrato de interventoría. Cada desembolso estará condicionado al cumplimiento de los siguientes requisitos: i) Presentación del informe de actividades y/o de ejecución del contrato; ii) Acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social y a los tributos parafiscales, cuando aplique; iii) Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato; iv) Presentación de la factura correspondiente, cuando aplique; y v) Copia del Registro Único Tributario (RUT). Para cada pago parcial, el contratista deberá entregar la documentación mencionada previamente, así como cualquier otra información adicional que sea requerida por la supervisión. Una vez se haya efectuado la revisión por parte del supervisor del contrato y se haya verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se procederá a la expedición del Acta de Recibo Parcial, la cual constituirá el soporte para el respectivo pago. EL DIEZ POR CIENTO (10%) restante del valor del contrato



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS
MODALIDADES

Código	RE-GAC-06
Versión	6
Fecha	22/05/2024

		quedará reservado para ser cancelado únicamente en la liquidación final, una vez se haya verificado el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y suscrito el acta de liquidación	
	600-24	La Entidad determinó realizar el pago de ejecución del objeto por precios unitarios. Un primer desembolso a título de anticipo equivalente a 50% del valor del contrato. Mediante parciales por avance de ejecución de la obra hasta completar el 90% del valor del contrato. El saldo final equivale al 10% a la suscripción del acta de Liquidación del objeto contractual previo visto buena de la interventoría y aprobación por parte del supervisor del contrato.	
12. Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato	No. de proceso	No. de días que tardó el proceso de selección	Plazo de ejecución luego de firma del Contrato
	CM-001-25	CINCO (05) MESES Y/O HASTA VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE 2025 (Plazo inicial)	Plazo inicial de CINCO (05) MESES Y/O HASTA VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE 2025 con prórroga hasta el 31/12/2025
	CM-005-25	UN (01) MESES y QUINCE (15) DÍAS Y/O HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025	UN (01) MESES y QUINCE (15) DÍAS Y/O HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
	CM-SP-003-24	DIECISEIS (16) DIAS HABILES	UN (1) MES Y CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO. aDICON DE CUATRO (4) MESES HASTA EL DOS (2) DE ABRIL 2025
13. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	No. de proceso	Garantías exigidas según contrato	
	CM-001-25	CLASE DE AMPARO Y DESCRIPCIÓN: Cumplimiento del Contrato: El valor de esta garantía, será por el veinte por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgar con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. Calidad del servicio: El valor de esta garantía, será por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: El valor de esta garantía, será por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. Responsabilidad civil extra contractual: El valor de esta garantía, será por Doscientos (200) SMMLV. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

	CM-005-25	Cumplimiento del Contrato: El valor de esta garantía, será por el veinte por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y doce (12) meses más. Calidad del servicio: El valor de esta garantía, será por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y doce (12) meses más Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: El valor de esta garantía, será por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. Responsabilidad civil extracontractual: El valor de esta garantía, será por Doscientos (200) SMMLV. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato.
	CM-SP-003-24	Cumplió con el contrato, buen manejo del anticipo, Prestaciones sociales, Calidad del servicio.

2.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez Revisados en el SECOP procesos de selección de contratistas cuyo objeto es afín o similar con la necesidad de la entidad se acopia información relacionada la cual se relaciona a continuación:

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
CM 22 DE 2021	CVC - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	Concurso de Méritos Abierto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMISOR FINAL DE AGUAS RESIDUALES MARGINAL OCCIDENTAL DE GUADALAJARA DE BUGA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2001 - CARACTERIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA	\$1.023.499.294,00
CM-002-2025	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIAL AL PROYECTO "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE INTEGRAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1232 DE 2020, LA LEY 388 DE 1997, LA LEY 1454 DE 2011, LA LEY 1537 DE 2012, LA LEY 1523 DE 2012, EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVAS Y DIRECTRICES NACIONALES Y TERRITORIALES VIGENTES	\$98.880.000,00
101-19-11-CMA-0 06-2023	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIME	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROCESO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 101-19-03-LP-005-2023 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE CUATRO CAMINOS DEL MUNICIPIO DE PAIME, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	\$332.609.332,61
MC-MA-020-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE ARCABUCO	Concurso de Méritos Abierto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN Y SISTEMA DE BOMBEO.	\$31.368.646,65
CM-001-25	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR	Selección por concurso de méritos	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, Y LEGAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA REGENERATIVA Y DE LA BIODIVERSIDAD, EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ	\$ 85.271.324,00

3. ESTUDIO DE MERCADO

Clase de Contrato: **INTERVENTORÍA**

Modalidad de Selección: **CONCURSO DE MÉRITOS**

El contrato que se pretende celebrar tiene por objeto **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "IMPLEMENTAR MODELOS DE ECONOMÍA REGENERATIVA HACIA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO DRMI SAN CAYETANO Y CUCHILLA BUENAVISTA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ".**

Para determinar los costos de prestación de servicios para el desarrollo de la Interventoría del proyecto, se utilizaron los perfiles y valores del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto avalado por el Fondo de Compensación Ambiental (FCA) y denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE ECONOMÍA REGENERATIVA HACIA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO DRMI SAN CAYETANO Y CUCHILLA BUENAVISTA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ"** el cual, fue aprobado y apropiado presupuestalmente mediante la Resolución N° 0999 del 06 de agosto de 2026 la cual hace una distribución en el presupuesto de Inversión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Gestión General y se asignan recursos entre las Corporaciones beneficiarias del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2026.

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS							
Objetivo 2	Objetivo 2. Incrementar el conocimiento de prácticas productivas sostenibles						
Actividad	Aplicar conocimiento agroecológico y ancestral						
Tarea 2.2.2	Realizar interventoría técnica, administrativa y ambiental a las actividades del proyecto	Und:	Número				
I. EQUIPO GENERALES, MOVILIZACIÓN E INSTALACIÓN							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.		VR. TOTAL		
Comunicaciones	Mes	1,50	\$ 1.000.000		\$ 1.500.000		
SUBTOTAL \$					\$ 1.500.000,00		
II. MATERIALES/GASTOS GENERALES							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.		VR. TOTAL		
Arriendo oficina	Mes	1,50	\$ 1.200.000,00		\$ 1.800.000,00		
Papelería e informes	Mes	1,50	\$ 920.000,00		\$ 1.380.000,00		
SUBTOTAL \$					\$ 3.180.000,00		
III. TRANSPORTES							
DESCRIPCIÓN	CANT	DEDICACION	MESES	VALOR RESOL. GOBERNACIÓN (HR)	VLR. MES (10HORAS- 30DIAS)	VR. TOTAL	
ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRANSPORTES	2	52,47%	1,50	\$ 56.854,00	\$ 17.056.200,00	\$ 26.846.993	
SUBTOTAL \$					\$ 26.846.992,90		
IV. MANO DE OBRA							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEDICACION	MESES	VALOR HONORARIOS RESOL 1583-25	FM	HONORARIOS/SALARIOS	VR. TOTAL
Director de Interventoría con Título de profesional en ingeniería civil, ambiental y/o afines debidamente matriculados en el COPNIA y que dicha matrícula se halle vigente.	1,00	50,00%	1,50	\$ 5.957.293,00	2,10	\$ 5.278.161,60	\$ 8.313.104,52
Residente de interventoría. Título profesional, título de posgrado en la modalidad de especialización y treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.	1,00	100,00%	1,50	\$ 4.952.003,00	2,10	\$ 4.387.474,66	\$ 13.820.545,18
Título profesional en ingeniería civil y/o ambiental y o afines y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	1,00	60,00%	1,50	\$ 4.654.137,00	2,10	\$ 4.123.565,38	\$ 7.793.538,57
Profesional de derecho, título de pregrado en derecho con tarjeta profesional vigente y certificado de antecedentes de la tarjeta profesional y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.	1,00	60,00%	1,50	\$ 4.654.137,00	2,10	\$ 4.123.565,38	\$ 7.793.538,57

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES		Código	RE-GAC-06
			Versión	6
			Fecha	22/05/2024

Medico veterinario, zootecnista, administración de empresas agropecuarias y/o afines. Título profesional y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	1,00	60,00%	1,50	\$ 4.654.137,00	2,10	\$ 4.123.565,38	\$ 7.793.538,57
TOTAL PERSONAL							\$ 45.514.265,41
SUBTOTAL							\$ 77.041.258,31
IVA PERSONAL 19%							\$ 14.637.839,08
TOTAL INTERVENTORIA (AJUSTADO AL PESO)							\$ 91.679.097,00

De acuerdo a lo anterior y según el presupuesto disponible, el valor estimado del futuro contrato es de **NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 91.679.097,00).**

4. INDICADORES:

Con el objetivo de establecer los requisitos habilitantes para la presente contratación, se tomaron como referencia contratos de objeto igual o similar publicados en SECOP, los cuales se relacionan a continuación:

No. PROCESO	MUNICIPIO	OBJETO
CMA-SVCH-SAMA-291-2025	Santander: San Vicente Chucurí	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS DEL SECTOR RURAL COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
CMA-016-2025	La Guajira: Manaure	INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA DE DOTACIÓN DE EMBARCACIONES Y ELEMENTOS DE PESCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE MANAURE
CMA-0032025	Nariño: Ricaurte	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE (71) UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL RESGUARDO INDIGENA CUCHILLA PALMAR DEL MUNICIPIO DE RICAURTE - NARIÑO
CM_14_2019	CAR- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LOS BARRIOS SAN ANTONIO Y JUAN XXIII MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CAR N°1128 DE 2013"
CMA-001-2025	Nariño: La Florida	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACION EN LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS RIO GUAITARA, JUANAMBU Y MAYO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Índice de Liquidez	Mayor o Igual a	3,00
	Mayor o Igual a	2,34
	Mayor o Igual a	5,00
	Mayor o Igual a	1,50
	Mayor o Igual a	1,00
Media podada	Mayor o Igual a	2,28
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual al	0,40

22

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

	Menor o Igual al	0,53
	Menor o Igual al	0,60
	Menor o Igual al	0,60
	Menor o Igual al	0,40
Media podada	Menor o Igual al	0,51

Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a	1,00
	Mayor o Igual a	11,82
	Mayor o Igual a	7,0
	Mayor o Igual a	3,0
	Mayor o Igual a	1,0
Media podada	Mayor o Igual a	3,6

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Financiera a verificar será la siguiente:

Índice de liquidez =	Activo corriente Pasivo Corriente	$\geq 2,28$
Índice de endeudamiento =	Pasivo Total Activo Total	$\leq 0,51$
Razón de Cobertura de Intereses =	Unidad Operacional Gastos de Intereses	$\geq 3,66$ o indeterminado

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual a	0,10
	Mayor o Igual a	0,11
	Mayor o Igual a	0,20
	Mayor o Igual a	4,00
	Mayor o Igual a	0,01
Media podada	Mayor o Igual a	0,14

Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a	0,10
	Mayor o Igual a	0,05
	Mayor o Igual a	0,20
	Mayor o Igual a	3,00
	Mayor o Igual a	0,01
Media podada	Mayor o Igual a	0,12

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Organizacional a verificar será la siguiente:

Rentabilidad del Patrimonio =	Utilidad Operacional Patrimonio	$\geq 0,14$
Rentabilidad del Activo =	Utilidad Operacional Activo Total	$\geq 0,12$

5. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES				Código	RE-GAC-06
					Versión	6
					Fecha	22/05/2024

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial. Obras Incompletas, Detrimento de la Imagen de la Corporación	2	3	4	Bajo
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria	1	2	3	Bajo
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes o servicios no incluidos el Plan de Acción de la Entidad y en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de acción y proyectos Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto
5	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo
6	General	Externo	Selección	Económico	Que una vez surtido el proceso de selección no se reciba propuesta alguna	Incumplimiento metas plan de acción y proyectos. Atraso en la ejecución del presupuesto	2	5	7	Alto
7	General	Externo	Selección	Financiero	Recepción de oferta con precio artificialmente bajo	Posible Desequilibrio Económico del Contrato Demandas Procesos de Responsabilidad Fiscal o Disciplinaria	2	3	4	Bajo

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES				Código	RE-GAC-06
					Versión	6
					Fecha	22/05/2024

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
8	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato	Demandas por parte de la entidad hacia el contratista Aplicación de pólizas No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	5	6	Alto
9	General	Externo	Contratación	Financiero	Omisión o Atraso por parte del contratista en la generación y presentación de las garantías requeridas para la ejecución del contrato	No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo atraso en el cumplimiento de las metas establecidas	1	4	5	medio
10	General	Externo	Contratación	Operacional	Que se presenten reclamos o recursos ante la resolución de adjudicación	Demandas procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria. atraso en el perfeccionamiento del contrato	1	2	3	Bajo
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que la calidad del servicio pueda resultar deficiente	servicio prestado en malas condiciones	3	4	7	Alto
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, (aplicación de pólizas) terminación del contrato, sanciones	3	4	7	Alto
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista incumpla sus obligaciones para con sus empleados en lo referente al pago de salarios y prestaciones sociales	incumplimiento legal en lo referente a salarios y prestaciones sociales	3	4	7	Alto
15	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	medio
16	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que la Corporación incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

Forma de mitigación del riesgo

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo ?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Dependencia que solicita	Etapas Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES		Código	RE-GAC-06
			Versión	6
			Fecha	22/05/2024

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapas Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
3	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapas Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
4	Dependencia que solicita	Analizar el plan de acción y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Dependencia que solicita	Etapas Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
5	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1510 de 2013)	1	3	4	Bajo	No	Contratación	Etapas de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
6	Contratación	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en la guía la elaboración de estudios de sector	1	5	6	Alto	Si	Contratación	Etapas de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
7	Contratación	Citar al oferente a audiencia de explicación por precio artificialmente bajo	1	3	4	Bajo	Si	Contratación	Etapas de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
8	Contratista	Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes	1	5	6	Alto	si	Contratista	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
9	Contratista	Requerimiento al contratista	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
10	Contratación	Dar trámite oportuno a los requerimientos y observaciones presentadas	1	2	3	Bajo	no	Contratación	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES				Código	RE-GAC-06
					Versión	6
					Fecha	22/05/2024

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
11	Presupuesto	realizar el registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
12	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare la calidad del bien o servicio	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
13	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
14	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
15	Supervisor, Contratista	pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	Bajo	si	Supervisor, Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
16	Supervisor	asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar	1	3	4	Bajo	si		Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

II. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una firma con una persona jurídica o una persona natural? (En esta	Puede ser persona natural o jurídica, que demuestre	Se requiere una persona natural o jurídica debidamente registrada en el registro único de proponentes y que cumpla con los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas requeridas.

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
	reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	idoneidad y experiencia.	
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	El oferente debe acreditar haber ejecutado contratos similares	Los requisitos de experiencia se encuentran contenidos dentro de los estudios previos del proceso.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	Si	Contrato de Interventoría No 325-25
4	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior	Para vigencia del año 2025 fue de \$85.271.324	El valor fue el resultado de lo presupuestado para dicha vigencia.
5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	Concurso de méritos abierto	Contrato de Interventoría en modalidad de Concurso de méritos
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	Sí	Conforme a los informes de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la entidad cumplió la necesidad planteada (En proceso de liquidación).
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	Actas parciales según ejecución de las actividades.	CORPOCHIVOR, cancelará al CONTRATISTA, el precio pactado de la siguiente manera: Pagos parciales hasta el 95% del valor total del contrato, previa presentación y recibimiento a satisfacción de informes de ejecución, así como la aprobación de las garantías, suscripción del acta de inicio, entrega de cronograma y plan de trabajo para el desarrollo de las actividades de Interventoría del Proyecto, y soportada la contratación de la totalidad del personal requerido, previa aprobación o aval por la Supervisión del Contrato, se genere la factura o Documento equivalente que cumpla con los requisitos estipulados en la normatividad legal vigente (Esta deberá pertenecer al mes en curso) y Certificación de pago de aportes parafiscales y previo cumplimiento de los requisitos de Ley. Pago (Final): Un pago del 5% del valor total del contrato, previa presentación y recibimiento a satisfacción del informe final incluido el componente técnico y legal de la Interventoría del proyecto, debidamente soportado con sus anexos, y que se presente las respectivas actas de liquidación de los contratos en realización de la interventoría, una vez aprobado por parte del supervisor, en el cual se soporte la ejecución del 100% de las actividades y el cumplimiento de los requisitos de ley estarán sujetos a la programación del PAC de la presente vigencia fiscal.

Se Suscribe,


LAURA TATIANA LOZANO PINTO
Subdirectora de Gestión Ambiental

Elaboró: Amanda Ramírez

Revisó: Edna R.

Revisó contratación: Valentina García

Revisó contratación: Jhon Montañez

Revisó contratación: Sebastián Rojas 

Anexos: Presupuesto de la interventoría, Presupuesto del Proyecto.